



Junta General de Accionistas 2021

Cellnex celebra la Junta de Accionistas correspondiente al ejercicio 2020

La Junta aprueba delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, uno de los pasos previos y preceptivos para el lanzamiento de la ampliación de capital de hasta 7.000 millones de euros, anunciada en febrero, para financiar el crecimiento de la compañía en Europa.

Desde su salida a bolsa en 2015 Cellnex ha invertido c.37.000 millones de euros en crecimiento y sigue atenta a nuevas oportunidades.

En estos seis años la compañía ha multiplicado por cinco su tamaño y por dieciocho el volumen de activos gestionados, lo que se ha traducido en una revalorización acumulada de la acción en el mercado continuo del 290%.

-
- La Junta aprueba los **resultados del 2020**, un ejercicio marcado nuevamente por la **ampliación del perímetro y la fortaleza del negocio del Grupo**:
 - **Ingresos:** 1.608 millones de euros (+55%)
 - **Ebitda:** 1.182 millones de euros (+72%)
 - **Cash flow libre recurrente:** 610 millones de euros (+75%)
 - **Diversificación por negocio:** 79% servicios de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; 14% radiodifusión; un 7% redes de seguridad, IoT y Smart Cities.
 - **Diversificación geográfica:** 67% ingresos y 75% EBITDA generados fuera de España.
 - **Deuda neta:** 6.500 millones de euros a cierre 2020.
 - **Inversión ejecutada:** 6.400 millones euros.
 - **Cellnex en Bolsa:** c.+37% vs cierre de 2019.
 - En **agosto** Cellnex culminó con éxito su tercera **ampliación de capital –por valor de 4.000 millones de euros–** destinada a **financiar la ampliación del portafolio de infraestructuras de telecomunicaciones que gestiona en Europa**, con una demanda que superó ampliamente la oferta y a la que acudieron la práctica totalidad de los titulares de derechos de suscripción preferente.
 - La compañía ha entrado en **5 nuevos países, Austria, Dinamarca, Polonia, Portugal y Suecia** y ha **consolidado** su proyecto industrial en mercados clave como **Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos y Reino Unido**, con una **inversión global comprometida de c.25.000 millones de euros** (16.000

millones en 2020 y 9.000 en el 1T2021) que le llevarán a gestionar **una cartera de más de 128.000 emplazamientos de telecomunicaciones en 12 países europeos**, incluyendo provisiones de despliegue hasta 2030.

- Tras cerrar el Plan Director de RSC 2016-2020 con un 90% de los objetivos cumplidos, la compañía ha puesto en marcha el **Plan Director de Sostenibilidad 2021-2025** focalizado en **criterios ESG** (Environment, Social & Governance). **El 40% del consumo de energía del grupo será verde en 2021 y alcanzará el 100% en 2025**. La compañía también **crea la Fundación Cellnex** para impulsar la conectividad y reducir la brecha digital entre las personas y colectivos más vulnerables.

Barcelona, 29 de Marzo 2021.- Cellnex Telecom ha celebrado hoy su Junta General de Accionistas en la que ha aprobado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados, así como la Información no Financiera, correspondientes al ejercicio 2020.

Esta Junta es la sexta que celebra la Compañía desde su salida a bolsa en mayo de 2015, la segunda en formato telemático, “marcada nuevamente por la pandemia” tal y como ha recordado el **Presidente de Cellnex, Bertrand Kan** que se ha mostrado “esperanzado que con el progresivo aumento del número de personas vacunadas podamos volver pronto a la normalidad”.

El **Presidente de Cellnex** ha destacado en su intervención que “La COVID-19 ha marcado la vida de personas y empresas con consecuencias devastadoras en términos de víctimas mortales, pero también en puestos de trabajo, negocios y actividad social. Hemos tenido la suerte de que el sector de las telecomunicaciones y, en concreto, las infraestructuras han reforzado la resiliencia de la sociedad en su conjunto y de las empresas en particular, puesto que ha desempeñado un papel crucial a la hora de mitigar los efectos de la crisis. Los operadores de redes e infraestructuras han logrado incrementar la capacidad gracias a importantes inversiones realizadas estos últimos años en un despliegue de redes sin precedentes. Las conexiones de fibra óptica y las tecnologías móviles de alta velocidad han facilitado un aumento exponencial del consumo de datos generado. Esta conectividad ha permitido una proximidad tanto personal como profesional durante un periodo histórico de aislamiento. Cellnex ha contribuido a esta transformación digital, que en gran medida es probable que se consolide”.

Ante la situación creada por la Covid-19, **Bertrand Kan** también ha compartido con los accionistas las distintas líneas de colaboración que la compañía mantiene abiertas con instituciones hospitalarias y ONGs en los países en los que opera para paliar los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia: “tanto el equipo de gestión de Cellnex como el Consejo hemos sido conscientes de que ante una situación sin precedentes la compañía también debía tomar decisiones sin precedentes y con impacto social, y por ello decidió dotar un fondo de 10 millones de euros, destinado por una parte a financiar con cinco millones un proyecto europeo de inmunoterapia celular frente a la Covid-19, y un segundo tramo de cinco millones que la compañía está destinando a proyectos de acción social orientados a aliviar las consecuencias sociales y económicas de esta crisis entre los colectivos más vulnerables. Proyectos también destinados a facilitar la inclusión digital”.

Indicadores del ejercicio 2020 y magnitudes clave

En la [entrevista](#) publicada en el [Informe Anual Integrado de Cellnex](#) y accesible a través de la web corporativa de la compañía, el Consejero Delegado, Tobias Martinez, destaca las claves del ejercicio 2020 que se han sometido al escrutinio de la Junta de Accionistas.

En el marco de la Junta, **Tobias Martinez, Consejero Delegado de Cellnex** ha presentado los principales indicadores y magnitudes que marcaron “un año excepcional en la historia de Cellnex en un contexto igualmente excepcional

de nuestra historia. Las nuevas operaciones de crecimiento en Austria, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia y Reino Unido han consolidado y ampliado la huella europea de Cellnex. Hemos anunciado compromisos de inversión por 16.000 millones de euros en 2020, a los que debemos sumar 9.000 millones de euros que hemos dado a conocer en estos primeros meses de 2021. Todo ello nos lleva a los 37.000 millones de euros en proyectos de crecimiento que Cellnex ha comprometido desde la salida a Bolsa en 2015. Una vez más la confianza que nuestros accionistas han demostrado en Cellnex se ha manifestado en el altísimo apoyo a la ampliación de capital por 4.000 millones de euros que ejecutamos en agosto de 2020. También me gustaría destacar el foco de nuestro equipo en liderar y ejecutar los procesos de integración en los distintos países. El resultado positivo de esta integración facilitará que el crecimiento inorgánico vaya de la mano del orgánico, constituyendo la base de la sostenibilidad de Cellnex a medio y largo plazo”.

En 2020 los **ingresos** de Cellnex alcanzaron los **1.608 millones** de euros (+55%) –el 67% fuera de España–, el **EBITDA** alcanzó los **1.182 millones** (+72%) –el 75% fuera del mercado español–, y el **flujo de caja libre recurrente** los **610 millones** (+75%). El resultado neto cerró en -133 millones de euros por el efecto de las mayores amortizaciones (+94% vs 2019) y costes financieros (+83% vs 2019) asociados al intenso proceso de adquisiciones y la consiguiente ampliación del perímetro.

Precisamente fruto de las adquisiciones de activos y empresas, y sus progresivas integraciones en el conjunto del Grupo, la compañía ha **revisado** recientemente **al alza su perspectiva para** el ejercicio **2021** con unos **ingresos entre 2.405 y 2.445 millones de euros**, un **EBITDA** que se situaría **entre los 1.815 y los 1.855 millones** y un **crecimiento del 50%** en el **flujo de caja recurrente** (905-925 millones).

El **dividendo** se mantiene en un **incremento del 10% anual**, en el marco de la **Política de Remuneración al Accionista**” aprobada para el período **2020-2022**. En este sentido la compañía prevé abonar este año un total de 32,2 millones de euros –en dos tramos– con cargo a reservas.

Gobierno Corporativo y delegaciones en el Consejo

En relación al gobierno corporativo, el **Presidente de la Compañía, Bertrand Kan**, ha dado cuenta de los **cambios en el Consejo** que se han producido desde la Junta del año anterior, entre los que destacan la dimisión en agosto de Mamoun Jamai como consejero dominical en representación de ADIA, la incorporación en diciembre de Alexandra Reich como consejera dominical en representación de GIC –ratificada hoy por la Junta de Accionistas–, y la dimisión en enero de este año de Franco Bernabé como consejero dominical en representación de Edizione y Presidente del Consejo de Administración a quién Bertrand Kan ha querido agradecer especialmente su “contribución y compromiso con el proyecto en el período que ejerció como Presidente no ejecutivo de la compañía”.

El **Consejo de Cellnex** está formado actualmente por un total de **10 Consejeros, 2 dominicales, 1 Consejero ejecutivo y 7 independientes**. Estos últimos suponen un peso del 70% en el Consejo. La compañía también sigue avanzando en la diversidad de género en su máximo órgano de gobierno corporativo con un total de **4 consejeras**, lo que equivale al **40% del Consejo**.

En el marco de los acuerdos adoptados por la Junta, los accionistas también han **aprobado delegar en el Consejo la facultad de aumento del capital social de la entidad, uno de los pasos previos y preceptivos para el lanzamiento de la ampliación de capital de 7.000 millones de euros** -anunciada en febrero-, destinada a reforzar los recursos propios para financiar la ampliación del portafolio de infraestructuras de telecomunicaciones que gestiona la compañía en Europa.

Con los **fondos procedentes de la ampliación**, Cellnex prevé **financiar una cartera de proyectos que podría alcanzar los c.18.000 millones de euros** en los 18 meses posteriores a su cierre. De esta cartera, **9.000 millones**

ya están comprometidos para las adquisiciones anunciadas de Polkomtel Infrastruktura en Polonia, Hivory en Francia y la integración de las torres y emplazamientos de Deutsche Telekom en los Países Bajos.

Precisamente en relación a las tres ampliaciones de capital precedentes, llevadas a cabo en marzo y octubre de 2019, y en agosto de 2020, **el Consejero Delegado de Cellnex, Tobias Martinez** ha querido “agradecer nuevamente el compromiso y apoyo de los accionistas a este proyecto de crecimiento, expresado de modo muy tangible en las tres ampliaciones que hemos hecho hasta la fecha a las que acudieron la práctica totalidad de los titulares de derechos de suscripción, y que se cerraron además con una elevada sobredemanda”.

Los accionistas también han aprobado **delegar en el Consejo la emisión de bonos, obligaciones y valores de renta fija convertibles en acciones.**

Del conjunto de acuerdos adoptados por la Junta **también destaca la aprobación del aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias en previsión de la futura entrada de CK Hutchison** en el accionariado de Cellnex **una vez se cierre la operación entre ambas compañías en Reino Unido.** Cellnex y CK Hutchison anunciaron en noviembre una serie de acuerdos por los que Cellnex adquiriría un total c.24.600 torres y emplazamientos de telecomunicaciones del operador móvil en seis países europeos –Austria, Dinamarca, Suecia e Irlanda ya cerrados, e Italia y Reino Unido, pendientes de cierre– por un valor total de 10.000 millones de euros: 8.600 millones de euros en efectivo y 1.400 millones de euros en acciones al cierre de la transacción en Reino Unido prevista para el primer trimestre de 2022.

Sostenibilidad

Durante la Junta, **Bertrand Kan** también se ha referido a la **creación de valor y la gestión responsable** de de la compañía poniendo en valor el cierre del Plan Director de Responsabilidad Corporativa 2016-2020 “con un cumplimiento superior al 90% de los objetivos que nos habíamos marcado”. **El presidente de Cellnex** ha destacado que “como operador industrial con visión de largo plazo, la sostenibilidad forma y debe formar parte integral de nuestra estrategia y del día a día en la gestión de todas nuestras actividades”.

Precisamente el Consejo aprobó en diciembre el nuevo **Plan Director de Sostenibilidad (ESG) 2021-2025 alineado con los ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que recoge compromisos concretos, entre ellos, que el 40% del **consumo energético** del Grupo será **verde** en 2021 alcanzando el **100% en 2025**; y que los proveedores de la compañía tendrán que cumplir con criterios ESG. “Además nos centraremos en atraer y promover el talento femenino y desarrollaremos **proyectos de inclusión digital a través de la recién creada Fundación Cellnex** que faciliten la integración y acceso a la conectividad por parte de los colectivos más vulnerables y de los territorios más aislados”, **ha subrayado el presidente.**

Este **desempeño en ESG** se refleja en el escrutinio y valoraciones externas de algunos de los principales índices de sostenibilidad, en especial en el caso del **CDP** (Carbon Disclosure Project), en el que Cellnex forma parte por segundo año consecutivo de la **“A List”**, la máxima calificación del índice.

Sobre Cellnex Telecom

Cellnex Telecom es el principal operador europeo de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas, con un portafolio de más de 128.000 emplazamientos, 64.000 de ellos ya operativos y el resto en proceso de cierre o despliegues previstos hasta 2030. Cellnex desarrolla sus actividades en España, Italia, Países Bajos, Francia, Suiza, Reino Unido, Irlanda, Portugal, Austria, Dinamarca, Suecia y próximamente en Polonia. El negocio de Cellnex se estructura en cuatro grandes áreas: servicios para

infraestructuras de telecomunicaciones, redes de difusión audiovisual, servicios de redes de seguridad y emergencia, y soluciones para la gestión inteligente de infraestructuras y servicios urbanos (Smart cities e “Internet de las Cosas” (IoT)).

La compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española y forma parte de los selectivos IBEX35 y EuroStoxx 600. Asimismo forma parte de los índices de sostenibilidad FTSE4GOOD, CDP (Carbon Disclosure Project), Sustainalytics y “Standard Ethics”. Entre los accionistas de referencia de Cellnex se encuentran Edizione, GIC, ADIA, Canada Pension Plan, CriteriaCaixa, Wellington Management Group, Blackrock, FMR LLC., QQG Partners y Capital Research and Management.

Para más información: <https://www.cellnextelecom.com>

AVISO IMPORTANTE

La información aquí contenida no podrá divulgarse, distribuirse o publicarse, directa o indirectamente, en o hacia Estados Unidos (incluyendo sus territorios u posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, o Japón, o cualquier otra jurisdicción donde su distribución o divulgación podría constituir una violación de las leyes o las normas de dicha jurisdicción.

Estos materiales escritos no constituyen una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar o suscribir valores en Estados Unidos. Los valores aquí referidos no han sido registrados ni serán registrados con arreglo a la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, con sus respectivas modificaciones (*US Securities Act of 1933*) (la “**Ley de Valores**”), y no pueden ofrecerse, ejercitarse ni venderse en Estados Unidos si no se ha realizado el registro o si no se hace de acuerdo con una exención de registro. La Sociedad no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ningún valor al que se haga alusión en este anuncio, ni de realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos.

Estos materiales no se han presentado ante la Comisión Australiana de Valores e Inversiones (*Australian Securities and Investments Commission*) ni ninguna otra autoridad. La información está destinada a ser distribuida en Australia únicamente a instituciones financieras e inversores profesionales cuyo negocio ordinario incluya la compra o venta de valores en circunstancias en las que la divulgación no es necesaria según el Capítulo 6D.2 o el Capítulo 7 de la Ley de Sociedades de 2001 de Australia (*Corporations Act 2001*) (la “**Ley de Sociedades Australiana**”) y solo en aquellas otras circunstancias que así lo permita la normativa aplicable. La información no se debe proporcionar, ni se pretende proporcionar, a ningún “cliente minorista” en el sentido de la sección 761G de la Ley de Sociedades Australiana. Cualesquiera valores que pueda ofrecer la Sociedad en Australia se ofrecerán únicamente como una oferta que no requiera la divulgación a inversores prevista en la Parte 6D.2 o 7.9 de la Ley de Sociedades Australiana. Estos materiales están dirigidos únicamente a personas a las que la divulgación prevista en la Parte 6D.2 o 7.9 de la Ley de Sociedades Australiana no es exigible. La Sociedad no es titular de una Licencia de Servicios Financieros de Australia (*Australian Financial Services Licence*) en virtud de la Ley de Sociedades Australiana y no tiene licencia para proporcionar asesoramiento, tampoco en relación con valores o derivados.

La emisión, ejercicio o venta de valores en el Aumento de Capital están sujetos a restricciones legales o regulatorias específicas en ciertas jurisdicciones. La Sociedad no asume ninguna responsabilidad en el caso de que se produzca una violación de dichas restricciones por cualquier persona.

La información contenida aquí no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar, ni se producirá ninguna venta de los valores aquí referidos, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta sería ilegal. Los inversores no deberán aceptar una oferta, ni adquirir cualquier valor a que se refiere este documento, a menos que lo hagan sobre la base de la información contenida en el correspondiente folleto informativo que apruebe la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Una vez aprobado, el correspondiente folleto informativo se pondrá a disposición de los accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.cellnextelecom.com) y la CNMV (www.cnmv.es).

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta al público de valores en Reino Unido ni ningún estado miembro del EEE distinto de España. Respecto de cada Estado Miembro del EEE distinto de España y donde sea de aplicación el Reglamento de Folletos (“**Estado Relevante**”) y el Reino Unido, no se ha llevado a cabo ninguna acción ni se llevará a cabo ninguna acción para realizar una oferta pública de valores que requiera la publicación de un folleto. Como consecuencia de esto, los valores solo podrán ser ofertados en los Estados Relevantes o en el Reino Unido (a) a una entidad legal que sea un inversor cualificado tal y como se define en el Reglamento de Folletos o en el Reglamento de Folletos del Reino Unido (“**Inversor Cualificado**”); o (b) en cualquier otra circunstancia que no requiera la publicación por la Sociedad de un folleto de acuerdo con el Reglamento de Folletos o el Reglamento de Folletos del Reino Unido. A los efectos de este párrafo, la expresión “oferta pública de valores” significa cualquier comunicación que de cualquier forma y por cualquier modo, dé suficiente información de los términos de la oferta y de los valores a ofertar para permitir a un inversor decidir si ejercita, adquiere o suscribe los valores, y de la manera en que la misma pudiera variar en dicho Estado Relevante o en el Reino Unido, la expresión “**Reglamento de Folletos**” significa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE, y la expresión “**Reglamento de Folletos del Reino Unido**” significa el Reglamento (UE) 2017/1129 tal como forma parte de la legislación nacional del Reino Unido en virtud de la Ley de la Unión Europea (Retirada) de 2018 (*European Union (Withdrawal) Act 2018*).

Adicionalmente, en el Reino Unido esta comunicación solo está siendo distribuida y solo se dirige a personas que sean Inversores Cualificados y que (i) tengan experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que se hallen incluidas en la definición de “inversores profesionales” según el Artículo 19 (5) de la Orden de 2005 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 (promoción financiera) (la “**Orden**”); o (ii) sean entidades con alto patrimonio neto según lo contemplado en el Artículo 49(2)(a) a

(d) de la Orden (todas ellas, conjuntamente, las “**personas relevantes**”). En el Reino Unido, cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera esta comunicación solo estará disponible para y podrá realizarse únicamente por las personas relevantes. Cualquier persona en el Reino Unido que no sea una persona relevante no debe actuar o confiar en este documento ni en su contenido.